



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	02 FEB. 2017 <i>Vch</i>
HORA:	13:23

*República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 024 /17.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 01 FEB 2017

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Andrea Lourdes AGUIRRE, D.N.I. N° 18.114.626, Legajo N° 18114626/00, Categoría 10 P.A. y T., quien cumple funciones en el ámbito de la Secretaria de Derechos Humanos, dependiente del Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. - P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO

Myriam N. Martínez
Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1°
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"